MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 24-2019

Acta de la sesión ordinaria número veinticuatro dos mil diecinueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 30 de abril de 2019, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente.
- Manuel A. Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario.
- Fernando López Contreras, Representante de I y II ciclos, propietario.
- Carlos Edo. Torres Soto, Representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario.
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Ausente con justificación:

- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación, propietario.
- Daniel Vargas Rodríguez, Representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Manuel Calderón Esquivel, Representante I y II ciclos, suplente.

Agenda
Sesión ordinaria N° 24-2019
Martes 30 de Abril 2019, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.
2. Discusión y aprobación del Acta N° 23-2019. (Se dispensa)
3. Informe de Comisiones.
4. Presentación de resultados de la primera fase del I Censo Nacional de Tecnologías Digitales en Educación, a cargo de la Dirección de Recursos Tecnológicos y la Universidad de Costa Rica.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

5. Informe de correspondencia.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy martes 30 de abril de 2019.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-24-2019

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy martes 30 de abril de 2019.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 23-2019.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. **Comisión de Leyes y Reglamentos.**

No hay dictámenes.

2. **Comisión de Planes y Programas**

No hay dictámenes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 4

Presentación de resultados de la primera fase del I Censo Nacional de Tecnologías Digitales en Educación, a cargo de la Dirección de Recursos Tecnológicos y la Universidad de Costa Rica.

Señor Manuel A. Bolaños: Buenas tardes, el señor ministro se incorpora en cualquier momento. Vamos en resguardo de la atención que nos merecen todos ustedes a iniciar la ponencia.

Le doy la bienvenida a doña Katia Fallas, de la Dirección de Recursos Tecnológicos y a la directora del INIE Jacqueline García y solicito por favor presenten a las personas que las acompañan.

Señora Kattia Fallas: Muy buenas tardes, muchas gracias por recibirnos la idea de este ratito que nos cedió el Consejo Superior de Educación es comentarles un trabajo que ha venido haciendo la Dirección de Recursos Tecnológicos en un convenio que se firmó con la Universidad de Costa Rica para hacer el primer censo de tecnologías digitales en Costa Rica. Voy a presentar a las compañeras Jacqueline Garcia Fallas, directora del INIE, Ana Gabriela Castro Fuente jefa del programa nacional de tecnologías móviles y Natalia Núñez también de la UCR, del PROSIC, que son las dos instancias con las cuales trabajamos.

La idea del censo surge gracias a una alianza estratégica que se empezó a formar entre el INIE-PROSIC y la Dirección de Recursos Tecnológicos, básicamente, nos unimos por tres objetivos comunes que teníamos: uno generar un proyecto de investigación que nos permitiera ir más allá de lo que ya había en la literatura, la verdad teníamos estudios parciales hechos por INIE y por PROSIC, y la idea era hacer un estudio país para generar un sistema nacional de indicadores. Esas cosas que nos permitan medirnos con otros países así como lo exige la OCDE para tener niveles de comparabilidad, otro interés muy importante era el acceso a la apropiación de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza, porque nos unía un interés común, todos trabajamos sobre qué es lo que se hace con las tecnologías que el país ha invertido. Y más adelante me refiero a eso. Y por último, el efecto del uso de las tecnologías en educación primaria y secundaria, en realidad en todo lo que se ha invertido en el país.

Seguidamente, se realiza la presentación y posterior a las siguientes consultas y observaciones.

Señor Manuel A: Bolaños: más que una pregunta me atrevo a hacer algunas conclusiones en función de la necesidad país que siempre debe ser el medio en el cual se inserte cualquier investigación o cualquier análisis tan exhaustivo como el de ustedes. Porque los resultados deben tener siempre un propósito, ¿para qué es el censo?, ¿para qué esos resultados?, ¿Cómo los vamos a insertar?, ¿Cómo los vamos a mediatizar? y ¿Cómo los vamos a retrotraer a valor presente en los escenarios que se requieren en un proceso educativo que es el propio nuestro?, aquí, yo sin dejar de dar un 'me gusta' a la exposición, por usar el mismo lenguaje yo hablaría de tres aspectos fundamentales, de los cuales, esta primera. Don Edgar aquí hay que tener claro que es una primera fase del censo y quedamos prestos a conocer una segunda etapa en el momento que coordinamos nuevamente tan agradable presencia como la de ustedes. Que esta situación nos permita tres cosas, primero hay que leer los resultados del censo en el marco de los compromisos de la agenda 20-30. Ahí tenemos un punto particular proyectado, sistémico y con resultados ya posibles, dada la cantidad de información. Segundo, estamos en el país, esto no es una abstracción es una realidad y esa realidad es un país con aspiraciones de incorporarse a la OCDE, y aquí hay información para cumplir eventuales o necesarios compromisos. Si queremos persistir en la necesidad o en la aspiración de incorporarnos a la OCDE, aquí hay don Edgar, en este primer avance, una respuesta material, insumo, como lo queramos llamar para esos compromisos, que ya conocemos cómo al país se le vienen reclamando los últimos dos años, y que ya debemos ir aterrizando en la respuesta, en la conveniencia, en la necesidad de estructurar posiciones para esa incorporación. Y un tercer punto, que es propio del Consejo, que el señor ministro resumía con mucha propiedad. Estamos en un marco de política pública y la política pública es lo más natural institucional, jurídica y constitucionalmente, que el campo propio del Consejo Superior de Educación entonces aquí se extrae, de esta información, de estos datos porque yo no entiendo esta exposición en el sentido de decir "mire no, este dato no era así, faltó 20, faltó 10, no". Creo que son insumos para mejor proveer, dirán los abogados, insumos para mejor responder. Aplicaría yo desde mi ámbito profesional y no legal para mejor responder y en esos tres escenarios una agenda 20-30 que es una agenda país. Unos compromisos OCDE que es un plan nacional país, y una definición de política pública siempre necesaria, que es la propia de este Consejo. Aquí tenemos y felicito la participación y la presentación de estos datos, tenemos insumos más que importantes.

Señor Fernando López: nosotros pasamos de un modelo de una aspiración de acceso a la tecnología, a la idea de un modelo del uso eficientemente de la

tecnología, todavía hay directores de escuela a lo largo y ancho del país corriendo para ver cómo alista un aula, como le prepara la parte eléctrica y demás para poder tener acceso a esa tecnología, y es lo mismo que hemos discutido en este Consejo conforme se fue hablando del tema de la educación. Primero hablábamos del acceso a la educación y luego, ya podemos hablar de la calidad de la educación. Y digo esto porque la pregunta es recurrente, bueno, ¿para qué la tecnología? Y en eso que menciona don Manuel, particularmente, yo no sé por qué es que tenemos que hacerle caso, tanto caso a la OCDE, porque como país no podemos salir adelante y no esperar a que venga un organismo internacional a decirnos ustedes tienen que hacer esto o lo otro. Costa Rica ha invertido miles de millones de colones en tecnología desordenadamente, porque no nos hemos sentado como nación, como país a pensar que como Estado tenemos que responder la pregunta ¿para qué queremos tecnología', como gobierno, como ministerio? Y ahí yo me voy hacia abajo como ministerio, como región, como centro educativo que está compuesto por toda la comunidad educativa y entonces, qué lástima que todo eso no se logre articular. El censo viene a dejar al desnudo un montón de situaciones que son evidentes, o sea, que los que hemos estado 30 años o más en el Ministerio de Educación pasando por los diferentes niveles sabemos que termina, a veces, uno frustrado de ver cómo se invierte tanto dinero, pero que a la postre, termina siendo esa idea de acceso y no esa idea del uso. Cuando el señor ministro hablaba de la tipificación de los centros educativos yo levante la mano, porque quizás el modelo de centro educativo que tenemos en las regiones donde podemos hablar del uso eficiente de la tecnología, podría decir yo, que son los centros de innovación, los colegios de innovación, que son colegios que tienen, sí tienen laboratorio, pero más que laboratorio tienen una idea de para qué quieren esa tecnología, y una filosofía de trabajo. Es entonces una idea en la que independientemente, si el profesor de materia maneja o no maneja la tecnología, se llega a insertar en esa filosofía y termina recibiendo el apoyo del especialista que está en el colegio, y termina enamorado de la idea. Entonces, tenemos un profesor que está usando la tecnología para enseñar ciencias, matemáticas, español, cualquiera de estas materias, inglés, y entonces aquí hablamos del uso eficiente de la tecnología y no de aquella escuelita que puede ser que éste aquí. Puede ser ésta, que está aquí detrás de nosotros, la Juan Rafael Mora en el puro centro de la capital y detrás del Edificio Rofas, que puede que tenga laboratorio, pero no tienen un uso suficiente de la tecnología; porque también está la otra situación, la idea que muchos directores a lo largo y ancho aspiran, bueno, pueden aspirar a tener fibra óptica. Pero de pronto, la fibra óptica no la usan, está ahí. La fibra haciendo moho, porque de pronto es para llevar el PIAD, para otras cosas, pero para lo que es en materia educativa es un recurso subutilizado, y claro,

esperaríamos algún día tener una política de estado que venga a respaldar tal vez no en forma de cascada, pero sí en forma de ciertos niveles la ejecución de una respuesta que nos venga a decir ¿para qué queremos la tecnología? porque no se sí alguien lo mencionó, creo que alguien mencionó ese tipo de escuelas, las escuelitas que tienen el laboratorio de la Fundación. Y resulta que tenemos una maestra nombrada con 30 elecciones, pero de esas 30 elecciones sólo hay 16 y se pagan 30, entonces las 14, tienen que ir a completarlas a otro centro educativo cuando hay, y cuando no hay se nos hace un enredo. Bueno yo pensaría, porque si esa maestra que ésta ahí con 16, no le pagamos las 14 para que haga lo que está haciendo el profesor en el colegio de innovación. Y entonces, que la maestra de matemáticas, que la maestra de diferentes asignaturas tenga ese apoyo para decirle ahora si vamos a enseñar matemática, pero con el apoyo de la tecnología y no solamente el tema. Porque al final se convierte todo en un asunto de presupuesto pareciera ser. Pero si uno se pone a ver la realidad por ejemplo hablamos de robótica; pero cuántas escuelas públicas tienen verdadero acceso a trabajar robótica, quienes son quienes nos representan fuera del país en robótica. Pocas veces son escuelas públicas, son privadas, la gente que tiene mayor acceso y uso eficiente de la tecnología verdad, esa es la realidad. Claro hago el comentario porque es un tema muy rico, muy apasionante. Esto porque los que hemos visto chiquillos que se desenvuelven y hacen cosas increíbles apoyados por un profesor que ama lo que hace, uno dice: caramba esto no tiene techo, el techo está muy largo, pero lamentablemente, no lo tenemos en todas partes.

Yo creo que la Dirección Regional de Alajuela es la única región, que tiene un asesor en tecnología que es Guillermo Fonseca y eso nos hace tener a los colegios que tenemos. Yo diría que, prácticamente, volando, pero no es la constante a nivel nacional.

Señora Jacqueline García: De mi parte quisiera solo señalar algo muy valioso de lo que don Fernando y don Manuel Antonio acaban de señalar, y es la necesidad de cómo fortalecer el sistema educativo, incluso con las condiciones actuales que tiene el sistema y quisiera, pues además, agregarle que desde el instituto y en relación con el Instituto Uladislao Gámez también habíamos trabajado una iniciativa para desarrollar un programa de investigación desde las direcciones regionales. Esto igual con una metodología de trabajo muy parecida a la del censo en donde trabajábamos docentes investigadores UCR-INIE con nuestras compañeras y, en este caso, compañeras del instituto porque es una manera también muy importante de orientar y de aprovechar también los cambios que al interior del sistema educativo se vive con las matrículas de estudiantes y las lecciones que mencionaba don Fernando. Por

aquí sabemos que para trabajar en investigación e innovación se necesita tiempo y tiempo de calidad por parte de los docentes.

Esta iniciativa quedó ahí por escrito. En algún momento le comenté a doña Irene el proyecto porque a mí me parece que es una estrategia muy valiosa para el Ministerio de Educación Pública, para el país recuperar estas lecciones que quedan ahí, que no sabemos qué hacer con los docentes, pero aquellos que les gusta la investigación podrían contribuir de manera directa al desarrollo de su centro educativo, de su región, este programa está en el Instituto Uladislao Gámez y habíamos hecho las compañeras allá un mapeo, y en ese momento habían identificado bastantes oportunidades, que ya se estaban realizando en diferente direcciones regionales Hay que fortalecer esos aspectos que ya tiene el sistema, y que, efectivamente van a promover la innovación y el aprovechamiento de los recursos que se tienen. Finalmente señalarles que esta dinámica de trabajo la describimos como un ganar-ganar de nuestras instituciones, porque estamos trabajando de forma integrada analizando conjuntamente un fenómeno tan importante como la tecnología digital en nuestros centros educativos. Muchas gracias.

Señora Kattia Fallas: Yo lo que quería agregar, un poco comentar lo que decía don Fernando. Efectivamente, yo creo que los quince años del programa nacional de innovación educativa, que los está cumpliendo este año, (tenemos un evento al que vamos a invitarlos) el proyecto ya de por sí, desde su génesis tiene esas condiciones y son colegios efectivamente que están en todo el país, y que tiene un uso efectivo de la tecnología, de tener un ingeniero, un informático, pero además, los laboratorios de inglés conversacional y una serie de características que se habían diluido con el tiempo, pero que en los últimos años y tiene tres años de haber llegado el programa a la Dirección de Recursos Tecnológicos, ha invertido alrededor de 2 000 millones de colones en tres años en 94 centros educativos. Eso quiere decir, que es un montón de plata, pero también son colegios de punta. Otra cosa muy importante, y creo que va en esa tipología de centro educativo. Nosotros hemos tratado a lo largo y ancho del país, ir identificando aquellos colegios que son líderes. Porque ellos mismos intentaron. Conocemos de colegios, por ejemplo, que pagaron para ir a la olimpiada de robótica, que hablaba don Fernando, colegios que ellos mismos con recursos propios también fueron. Y ese tipo de cosas hemos ido identificándolas y tratamos de fortalecer más esos procesos. Alguna vez alguien nos dijo que si habíamos pensado en que ya el ministerio había invertido mucho dinero, o ha invertido, y sigue invirtiendo mucho dinero en el uso de la tecnología, que lo que nos tenemos que dedicar, efectivamente, es a que esa tecnología sirva para lo que realmente queremos, que es dinamizar el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

currículum educativo o, como dice don Fernando, el uso eficiente. Y otro aspecto importante es que la última etapa del 2020 permitiría el tema del sistema de indicadores, verdad, para la medición del país versus otros países.

Señor Manuel A. Bolaños: En Innovación educativa hay millones de dólares invertidos en 58 colegios, porque pasó en mi administración. Fue con fondos del Banco Mundial en un proyecto que desarrolló con una eficiencia increíble PROMECE y seguro Fernando recordará, porque hay algunos que él participó en aquel momento. Sólo cuando se inauguraba al cole -don Edgar y esto casi no tiene parangón-, se llegaba con un equiparamiento real, o sea ahí se entregaba, no se anunciaba. Ahí se entregaba de un promedio de 60 millones en el acto, todo tipo de equipamiento, pizarras de plasma, laptop, laboratorios de inglés, los batimóviles famosos, que eran los carritos donde uno llevaba de aula en aula o sea la tecnología iba al aula, no los estudiantes iban a buscar un aula. Y yo presencié con una satisfacción enorme una clase de religión usando el recurso tecnológico. El profesor invertía también, o sea, la tecnología aplicada de una forma más que proactiva, las competencias y las exposiciones finales de lo que se hacía en las diversas materias. Y algo muy importante, por eso lo que ustedes decían es un logro país, faltando mucho lo que se ha hecho, porque estos colegios de innovación educativa como el Finca Alajuela, están en los lugares más recónditos del país, no están en la avenida central, todos se construyeron lugares como: Finca Alajuela, Bajo Arenal, el lugar donde incluso el acceso es difícil. Ahí se llegó a un convenio con el ICE, ¿por qué estas cosas no se pueden continuar? Claro este es el escenario para continuarlas y las propuesta que viene haciendo el ministro en estos avances está más que bien encausada, para que éstos réditos reales, que existen en nuestro sistema educativo sean proyectados de una manera con más altura y más nivel en el sentido de crecimiento. En el sentido de cobertura y en eso estamos más que contentos. Repito con todos estos resultados y estos logros.

Señora Gilda Montero: el paso por las aulas a veces le ha enseñado a uno más que una investigación, que mucho docente se resiste al uso de la tecnología, y que también uno ha encontrado centros educativos donde existe este soporte tecnológico; y ahora, con la movilab que están guardadas en una oficina sin ningún uso y entonces no puede uno ver un progreso real de lo que el docente quiere. Algo tan sencillo como la plataforma PIAD cuando se llega a una institución y se le dice al docente que tiene que comenzar a digitalizar los expedientes, que tiene que comenzar a jalar los registros para mostrarles una plataforma ponen mil y una excusas, porque nadie se quiere enfrentar a algo tan sencillo como una plataforma de uno que podría agilizar muchísimo el trabajo. Yo soy de las docentes que inició haciendo fórmula 14 en la hojita de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

periódico que hay que tener un cuidado y que había directores que ponían a la luz la hojita de papel periódico para ver si usted se había equivocado y la rechazaban. La plataforma PIAD viene a innovar, viene a agilizar el trabajo, viene a documentar una serie de datos estadísticos, que si también el Ministerio de Educación Pública pudiese utilizar esta plataforma para ver montones de cosas y censos, es una herramienta de mucho uso, muy valiosa, pero existen docentes que alegan que el recurso tecnológico lo tiene que dar el patrono, que en qué momento van a aprender a usar la tecnología. Nos encontramos también con los niños, o con los estudiantes en este caso, que muchas veces acceder, o no saben cómo acceder una información correcta, pertinente y de uso adecuado dentro del aula escolar, y lo digo, porque en el centro educativo donde estoy ahorita tuvimos la visita de una casa comercial y eligieron algunos grupos para que los niños tomaran decisión sobre cómo van a ser las portadas del otro año de algunos cuadernos y fue muy interesante, porque el análisis que uno leyó de ese entorno que se estaba dando le dio a una insumos para ver que los niños están mal educándose, porque viene la joven de mercadeo y pregunta que si a los niños le gusta jugar y todos tenemos la percepción de que el juego del niño es correr, brincar, los juegos tradicionales pero cuando ellos levantan la mano y dicen que sí, que sí juegan, y que lo que juegan es acceder a plataformas o a juegos virtuales como '*Fornite*' y esas cosas, una se pone a pensar ¿y bueno, qué es eso?, y ellos comienzan a hablarle a uno, y lo más alejado de lo educativo es lo que los niños están haciendo, y tienen el permiso de los padres o los padres en el afán de que creen que están metidos en juegos educativos, se los permiten y ahí va descubriendo uno, una serie de situaciones que se están dando en los hogares y la llevan al aula, y lo digo por mi propia experiencia. En la institución donde estuve trabajando anteriormente, se llevó capacitación a los docentes y hay un laboratorio móvilab entonces la primera excusa que todo el mundo pone "no las puedo usar porque alguien las está usando". Y eso no era cierto, el recurso siempre estaba disponible y viene el temor de que 'se me puso la pantalla negra y no sé cómo usarla', entonces viene también en una gran ignorancia tecnológica en los compañeros educadores, que no saben ni cómo evacuar las preguntas y tienen miedo de preguntar, porque piensan que han dañado los equipos o porque no se atreven a indagar un poco más, o más allá de lo que tenemos. Entonces yo pienso que estos estudios, como lo decía don Manuel, deben de tener un fin específico. El estudio ya está, estos son los hallazgos que tenemos. Ahora sí ¿Para dónde vamos? ¿Con quién vamos a comenzar con el docente, con la metodologia o con la evaluación que se está haciendo a nivel de aula?, ¿Cuál es el primer elemento que yo tengo que abordar para entrar de lleno y lograr entonces hablar de que todos los 5000 centros que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

tiene Costa Rica estén con la tecnología, en un uso adecuado, pertinente y eficaz de un recurso que podría ser muy valioso.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas noches, compañeras, de verdad agradecerles mucho este informe preliminar de la primera fase de la investigación o del censo. Realmente los resultados son muy elocuentes y en las investigaciones en las que hemos participado en conjunto en el Instituto de Investigación esta ha sido la tónica, lo que hemos podido observar. Una docente de grado con mucho miedo a la tecnología, con mucho temor y una especialista en el área de la informática acaparando lo que acontece, así que nunca se encuentran, que nunca dialogan, que no se comparte, no se logra amalgamar una planificación desde el aporte que la tecnología puede hacer a la planificación académica que se hace en conjunto, que sería la posibilidad extraordinaria que tendríamos con la tecnología. Otro aspecto interesantísimo que aquí sale también en el censo, es esa imposibilidad que tenemos de hacer interactiva la clase a partir de la tecnología con los recursos existentes y lo que se ha invertido, esa sería una oportunidad de oro, pero resulta que eso no es lo que vemos. Ya en otra oportunidad había comentado que en esas observaciones que hacíamos, que nos posicionamos en diferentes espacios, era interesantísimo ver como desde la Fundación Omar Dengo habia algunas limitantes para que los chicos accedieran algunas páginas, y ellos, igual las accedían, entonces eso era catalogado como algo negativo cuando es todo lo contrario. Es positivo cómo el joven, el niño, puede acceder a sitios de interés. Comentar algo también muy interesante, y es que nosotras en la investigación determinamos porqué en ese centro educativo específico que comento estaban utilizando el *Scratch* y resulta que entonces ¿qué fue lo que nos encontramos?, que los niños que eran de sexto grado tomaban la información de la primera página, que se les presentaba en los buscadores, no había nada con criterios científicos que ellos pudieran acceder que diera evidencia de una información científica, entonces hicimos un taller de alfabetización informacional para ver de qué manera podíamos cambiar esas prácticas con los niños y con las niñas y con las docentes. Y realmente fue bastante complejo, hicimos todo el abordaje de la alfabetización informacional, llevamos a una experta, ella les explicó a los niños cuales serían páginas importantes y tratamos de hacer una pequeña indagatoria de cuáles eran los hábitos que tenía los niños y las niñas para acceder las páginas y eso era Google, YouTube. Eran especialistas en bajar rápidamente los videos de YouTube, entonces pareciera que además son prácticas que están muy instauradas y que están naturalizadas en las instituciones educativas. Yo le comentaba a Jacqueline que no se aleja mucho de lo que sucede en la universidad, la universidad tiene una unidad especializada para que los docentes accedan a la tecnología y se da formación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

para eso, entonces vieran que interesante los cursos, porque los cursos van llevando al profesional a que se arriesgue a utilizar algunos software o programas que ya están, y que son de uso libre como tiene la universidad, y gratuito, para que puedan hacer sus clases más interactivas. Entonces se define si lo que estamos utilizando es bajo, medio o alto, y si es bajo entonces serían como herramientas muy básicas realmente para que los estudiantes puedan tener ese tipo de interacción con esas herramientas. Y ustedes vieran la limitación tan terrible, se detecta el mismo, el mismo fenómeno, que es el adulto aterrado ante la tecnología, entonces tal como lo manifestaban los compañeros creo que es un reto muy marcado y que en nuestro caso para el Consejo Superior de Educación se convierte justamente en un reto en política educativa.

Señor ministro Edgar Mora: A mí me parece que evidentemente, a veces, digo que es difícil identificar como las pistas arqueológicas de un sistema educativo aquí en Costa Rica. Es decir, es difícil ver qué es lo que realmente se construyó con criterio sistémico. Más bien la evidencia de algo que tiene que ser necesariamente intencional porque si no, no resultaría así, que es más bien el interés de crear, por no encontrar una mejor palabra, un sistema educativo muy sistémico que más bien propende a crear diferencias y a sostenerlas. Es decir, cosas que funcionan pero nunca alcanzan escala, y cosas que no funcionan. Este ejemplo que don Fernando puso ahora de una escuela en el puro centro de San José que no tiene una filosofía, bueno yo quisiera decirlo de otro modo, que no tiene un proyecto educativo que incluya la digitalización y sin embargo, al lado de eso una enorme inversión del Estado sostenida por muchos años para generar espacios de aprendizaje de lo digital y no puedo dejar de pensar en algo que ya hemos abordado aquí en el Consejo Superior de Educación, que es el problema de la calidad y sobre todo vincularlo a algo que conforme avanzo también en el conocimiento de tantas cosas a las que me estoy acercando, parece emerger con muchísima más claridad que es que estamos necesariamente, y digo necesariamente, porque puede que no haya sido tampoco por el deseo de la mayoría de quienes operan el sistema educativo, considerando todas las múltiples inquietudes que se repiten en reunión tras reunión del Consejo sobre el tema docente. Por ejemplo como los que menciona doña Gilda hoy, de este temor de acercarse a la tecnología, entonces esto que voy a decir, necesariamente pareciera no representar a ese tipo de docente que no es un grupo pequeño de docentes temerosos de algo tan inevitable como el acercamiento a la tecnología, y lo que quiero decir es que estamos necesariamente en un proceso de transición del modelo educativo y creo que la clave de esto nos la presentó hace algunas

semanas doña Helvetia en la actividad que hicimos un sábado el Consejo Superior de Educación para iniciar nuestras discusiones sobre calidad. Traigo eso a colación, de decir, que aunque este informe no pretende insertarse en esa discusión sobre calidad, me parece la ubicación más pertinente, que puede ser por ahora ubicada dentro del material que deberíamos de considerar en relación a las definiciones de calidad educativa que vamos a hacer y ahora voy a explicar por qué. A mi me ha llamado la atención hacer referencia al hecho de que hace una semana y un día cumplimos 150 años de que la educación se convirtió en un derecho constitucional con cuatro características que refleja una adaptación moral en la época que son: obligatoriedad, gratuidad, costeo del estado y para todos y todas, es decir, para ambos sexos, dice la constitución, pero esa instauración en la constitución no fue una novedad si no que fue el resultado de once años de legalidad en relación a estos mismos principios, es decir, once años antes, ya era ley de la república, la obligatoriedad de la educación para niños de siete a doce años, sin embargo, en elevar esto de la categoría legal a la categoría constitucional desde un punto de vista jurídico, pues se refleja una adaptación moral. Es decir, la república tomó la decisión de que eso no se cuestionara, de que no fuera vulnerable a un cuestionamiento temporal y lo constituyó en principio, en precepto constitucional, pero lo amarró a cuatro factores que han determinado, digamos la base moral de la educación, eso que se hizo también por educadores como Jesús Jiménez Zamora se correspondió con la instauración por esa vía ahora ya como derecho, pero a la vez como obligación de todos la asistencia a la escuela. Se correspondió con un sistema educativo que ha tenido una fuerte impronta en la formación educativa y esa modalidad o ese método educativo es un método educativo positivista.

Quiero hacer un vínculo con esto normalmente, y sobre todo en la herencia, en nuestra herencia académica y nuestra herencia cultural incluso más que en otras herencias como la anglosajona, los derechos se establecen para no discutir, en los derechos se invoca el derecho, no para abrir argumentos sino para cerrarlos, cuando un bien tan importante que debe ser protegido por los derechos, o por la vía del derecho, como la educación se concibe popular y culturalmente únicamente como un derecho puede que sobre él no se discuta lo suficiente, porque de todos modos la invocación del derecho como dije no es para abrir los argumentos, sino para cerrarlos; el mundo ha planteado otros modelos educativos y sin embargo, aquí mantenemos una herencia muy fuerte, que se refleja también, en la resistencia no a la cultura digital sino a toda transformación del proceso educativo positivista, el temor a acercarse a la tecnología no es sino el temor a crear, que no es sino temor a la libertad. A mí me parece que esto sí es un problema, porque la educación no podría

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

entenderse si no como una alianza entre el docente y el alumno y también entre ellos dos, la comunidad y las instituciones como un modelo asociado de asociaciones para el aprendizaje entre estudiantes y docentes cuya finalidad es alcanzar los objetivos de aprendizaje a profundidad, esa es la educación del siglo XXI la que necesitamos y esto no puede si no verse facilitado, pero es que si no se usa se ve impedido, es decir, son sólo dos posibilidades del uso de la tecnología, si se usan se facilita pero si no se usan se impide. Es decir, no hay remedio, esto es así, si esta asociación para el aprendizaje entre estudiantes y docentes para conseguir aprendizajes a profundidad no utiliza los recursos digitales se ve impedida de suceder, por el contrario si se utiliza se ve facilitada, pero esa utilización de lo digital tiene que ser ubicua, no puede suponer en el marco de la educación universal un uso especializado, exclusivo o excluyente, porque eso es igual a no usarlo. Aquí yo lo que quiero decir con todo esto es que esta presentación llevará su curso académico y yo quiero irrespetar eso de algún modo. Primero respetándolo diciendo 'sí, sigan, perfecto, ahí tienen ustedes su calendario no nos lo preguntaron, tampoco tienen por qué preguntar', es decir, ustedes tienen su independencia de estudio académico, pero por lo menos quienes son funcionarios del MEP que han tenido que ver con esto, con este material han adquirido hoy otras responsabilidades con nosotros que no tienen nada que ver con el curso de este bagaje de información hacia lo académico y es más funcional inmediato y más arriesgado. Es decir, el riesgo que necesitamos que ustedes asuman es el de definir la tipificación, para decir un ejemplo, pero eso es lo que nosotros esperaríamos de quienes sí son funcionarias del MEP, porque esto va a estar para nosotros no planteado al margen de cualquier cosa como una unidad en sí misma, sino como un insumo importante para definir qué es la calidad educativa para nosotros y cómo lograrla. Entonces algo como lo que yo estoy mencionando abreva en cuatro grandes fuentes que son: la sociología, la psicología, la pedagogía y la epistemología. En este último capítulo esta investigación es absolutamente necesaria, es decir, el acercamiento que nosotros tenemos al fenómeno educativo desde la tecnología tiene que ser definido casi de inmediato, porque si no se define esa particular porción de nuestra propuesta de calidad vamos a seguir orientados por momentos anteriores que refuerzan la educación que nuestros docentes recibieron que aquí está el gran problema. Todos nos parcializamos a nuestro favor y todos nos parcializamos en favor de la educación que recibimos, la educación que recibimos es común un bien patrimonial para nosotros y nosotros de manera muy natural nos volcamos sobre ella para protegerla como protegemos cualquier parte de nuestro patrimonio y eso nos plantea una gran dificultad para flexibilizar el conocimiento de la educación que deberían tener nuestros docentes, porque nuestros docentes nunca fueron formados en un ámbito de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

aprendizaje a profundidad relativo a competencias y habilidades, y, el mismo camino que quisiéramos que recorrieran nuestros estudiantes lo deben recorrer ellos en relación a exponerse a representarse y a co-crearse con la tecnología. Entonces a mí me parece que bueno, esto es algo que me parece que deberíamos de dejar aquí asentado. Ustedes han escuchado y aquéllas que sean pues funcionarias del MEP tienen una tarea que es definirnos un camino con base en lo que tenemos que de todos modos sumado, a lo que ya ustedes conocen es posiblemente suficiente para definir si esto que menciona don Fernando, que si es un subsistema pequeñito, pero que funciona muy bien es algo que debe encontrar escala. Y entonces, ya la preocupación sobre cómo darle escalas salariales de muchas otras índoles, pero evidentemente, eso no ha alcanzado escala, porque no hemos definido que la alcance.

El Consejo Superior de Educacion acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-24-2019

> ***Dar por recibida, agradecer y felicitar a las señoras Kattia Fallas, directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos, Jacqueline Garcia directora del INIE, Ana Gabriela Castro Fuente jefa del programa nacional de tecnologías móviles y Natalia Núñez de PROSIC por la presentación de resultados de la primera fase del I Censo Nacional de Tecnologías Digitales en Educación, a cargo de la Dirección de Recursos Tecnológicos y la Universidad de Costa Rica.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No se presenta correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

Señora Helvetia Cárdenas: Es para comunicarles que la Comisión de Planes y Programas tomamos el acuerdo ayer de revisar las guías que elaboró la Dirección Curricular para la propuesta "Es Ahora" como una forma de cumplir con uno de nuestros deberes, que era revisar esas guías junto con el documento que fue en lo que nos concentramos y dejamos las guías por fuera. Entonces, si tal vez pedirle a Irene que nos lo reenvíe. Yo quisiera también

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

aclarar que doña Irene ese correo nos lo mandó desde el 13 de marzo, pero en los diferentes recordatorios que se hacía se insistía en revisar el proyecto "Es Ahora", entonces creo que esa fue parte de la confusión, pero ese fue un acuerdo que tomamos ayer y el 27 de mayo será el día que la comisión discuta las guías para información de ustedes y luego lo traemos al Plenario.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Acta Ordinaria No. 24-2019 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 30 de abril de 2019, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 26-2019 del 9 de mayo de 2019.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL